El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLIC
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTAR
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 19072
11 SEPTIEMBRE 2025 10:40 a.
FIRMADO DIGITALMENTE: RJIMENEZP

MOCIÓN DE SALUDO

29° ANIVERSARIO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONSIDERANDO:

Que, la Defensoría del Pueblo, desde su creación en la Constitución de 1993 y su apertura en 1996, ha desempeñado un rol fundamental en la defensa y promoción de los derechos fundamentales de la persona y la comunidad, con especial atención a los sectores más vulnerables del país, garantizando la supervisión de las obligaciones del Estado y la adecuada prestación de servicios públicos;

Que, a lo largo de sus 29 años de funcionamiento, la Defensoría del Pueblo ha fortalecido su presencia en todo el territorio nacional mediante la apertura de más de 40 oficinas defensoriales, incrementando su capacidad para atender las demandas ciudadanas, coadyuvando a la resolución de conflictos sociales, de manera preventiva y promover un enfoque de diálogo, lo que ha contribuido de manera significativa al bienestar y desarrollo de la sociedad peruana;

Que, la labor constante de la Defensoría del Pueblo ha sido esencial para el fortalecimiento de los derechos humanos, la mejora de los servicios de salud, educación y la lucha contra la corrupción, convirtiéndola en un pilar clave de la democracia, la transparencia y la justicia social en nuestro país, mereciendo un reconocimiento en su aniversario por su valiosa contribución a la vida institucional del Perú;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y sincero saludo del Congreso de la República a la Defensoría del Pueblo, al conmemorarse su 29 aniversario de creación.

SEGUNDO: Reconocer el esfuerzo y compromiso de la Defensoría del Pueblo, que con su ardua labor defienden a la ciudadanía, demostrando los más altos ideales de trabajo por la defensa de los derechos humanos en nuestro país.

TERCERO: Remitir la Moción de Saludo al Doctor Josué Gutiérrez Condor, Defensor del Pueblo, y; por su intermedio, saludar a todos los integrantes de esta noble institución, instándolos a continuar trabajando por la defensa de los derechos humanos, el bienestar, la seguridad y el desarrollo de nuestra patria.

En Lima, setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2025 21:09:29-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina N° 301, Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe